

CABA - %dia(hoy)% de %mesenletras(hoy)% del %ano(hoy)%

Estimado Fiduciante **%cliente%**:
Unidad **%Denominacion_Unidad%**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de recordarle que, de acuerdo con lo que estipulado por la Ley 26.452, el Fideicomiso Quartier Lacroze, como Responsable Sustituto de los fiduciarios, está obligado a presentar e ingresar **el impuesto a los %conceptosavencer%** correspondiente al total del activo del fideicomiso, hasta el 31/12/2021.

Dado que el pago de este impuesto ya fue realizado, el Fideicomiso debe recuperar los fondos aplicados a dicho egreso. Por este motivo, le solicitamos que deposite en la cuenta corriente del Fideicomiso, el importe que le corresponde abonar por dicho Impuesto. El vencimiento del presente pedido, operará el **%formatdate(fechaavencer)%**.

Para ver el importe que le corresponde abonar, Haga clic aquí

Los datos de la cuenta bancaria son:
Banco Galicia
N° de cuenta: \$10316-7 145-1
CBU: 00701453 - 20000010316717
Titular: FIDEICOMISO LACROZE 1955

Vale aclarar que, en caso que usted haya enviado la nota solicitada en nuestro mail de fecha 01/07/2022, firmada y certificada, declarando cumplir con los beneficios de exención según la ley 27.613 (BO 12/3/2021) y normas reglamentarias, esos importes ya justificados quedaron fuera de la determinación final del impuesto.

IMPORTANTE: Una vez realizado el pago por favor infórmelo ingresando a la Intranet de Fiduciarios del Fideicomiso Lacroze para que logremos identificarlo y aplicarlo a su cuenta corriente.

Cómo ingresar a la Intranet:

Ingrese a quatierlacroze.com/intranet con su email **%mailintranet%** y código de cliente **%claveintranet%**

Cualquier consulta, quedamos a su disposición.
Saludos cordiales,

TPyA Fiduciaria S.A.